Las acciones para potenciar el empleo y la atención a los jóvenes que estudian o trabajan y conviven en familias en condiciones de vulnerabilidad resultan de alta prioridad para el país y forman parte de la Política para la Atención Integral de la Niñez, la Adolescencia y las Juventudes en Cuba, aprobada en julio pasado en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Phoca PDF

https://www.trabajadores.cu/wp-content/uploads/2024/01/proteger-334x250.jpg 334w" data-src="https://www.trabajadores.cu/wp-content/uploads/2024/01/proteger-667x500.x10671.jpg" data-sizes="(max-width: 667px) 100vw, 667px" data-was-processed="true" />Foto: Estudios Revolución

En el enfoque de las acciones que se proponen predominan la búsqueda de la transformación y no el asistencialismo. Como novedosa por su amplio carácter participativo, principalmente por los jóvenes, evaluó la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, la celebración de la primera Feria de Empleo realizada durante el año pasado, una experiencia que seguirá perfeccionándose “porque rompe esquemas y acerca a las personas a las fuentes de trabajo”.

En declaraciones a la prensa, la Ministra destacó que más del 60 por ciento de las personas que accedieron a las ofertas de empleo fueron jóvenes, una tendencia que también marcó la participación en los cursos de formación, al registrarse una cifra mayor al 62 por ciento de cubanos en estas edades. “Es una modalidad que seguiremos trabajando y potenciando en el próximo período”, subrayó.

La titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también dijo que es otra prioridad la protección de un grupo de jóvenes que sienten la responsabilidad de incorporarse a trabajar

Phoca PDF

mientras estudian para generar mayores ingresos a sus familias en condiciones de vulnerabilidad.

Sobre el particular apuntó “que existen todas las posibilidades legalmente para que estos jóvenes no abandonen los estudios y reciban alguna prestación económica por la asistencia social, de manera que puedan cubrir los ingresos monetarios que reclama su núcleo familiar y no tengan que dejar las aulas”.

Feitó Cabrera destacó como otra de las novedades, el levantamiento que realiza actualmente la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en cada una de las instituciones de la Educación Superior, con el objetivo de conocer qué jóvenes conviven con familias en situación de vulnerabilidad, y también para rescatar a otros que ya han abandonado los estudios.

Otras acciones para ser implementadas tienen como enfoque principal a los estudiantes que buscan alternativas para alcanzar ingresos económicos durante el período en que cursan sus especialidades, mayormente en labores no relacionadas con los perfiles de las carreras donde se forman.

En este sentido, la titular de Trabajo y Seguridad Social comentó que la estrategia debe estar dirigida a realizar acciones diferentes porque “necesitamos incorporar a esta fuerza a trabajos asociados a sus perfiles para aprovechar así su talento y formación en labores de mayor calificación”.

Aunque el país no favorece el embarazo en la adolescencia, la Ministra recordó las modificaciones al Decreto Ley de la Maternidad de las trabajadoras, aprobado el pasado año y que incluye ahora además como otra novedad, la protección a las madres en edades tempranas que estudian, y contempla el derecho a recibir todas las prestaciones insertadas en la norma jurídica.

“Esas jóvenes que están estudiando y salen embarazadas tienen derecho a las mismas prestaciones durante su maternidad como cualquier mujer trabajadora: la licencia prenatal, prestación económica post maternidad y vencida esta etapa igualmente tiene una prestación social hasta que el niño arribe a los 15 meses de nacido, la que puede extenderse a algún familiar para que pueda cuidar al niño y permitir que la joven continúe sus estudios, que es el objetivo final para que ninguna joven apta y en condiciones de estudiar o trabajar se desvincule”, acotó Feitó Cabrera.

Dentro de los temas que igualmente se prioriza está el de la presencia de un grupo no despreciable de jóvenes en trabajos informales, donde, al decir de la Ministra, “no siempre existe toda la protección y garantías para el ejercicio de las labores que realizan, lo que requiere continuar profundizando en este asunto que también incluye a los empleadores”.

Al respecto subrayó que “estamos cambiando el enfoque de la informalidad, el asunto es respetar los derechos que establece el Código del Trabajo. Hay que verlo con enfoque diferente. Todas las personas que estén trabajando en esta vía deben exigir una formalización de su situación de trabajo¨.

Phoca PDF

La titular ofreció estas declaraciones a la prensa luego de la reunión de chequeo sobre la implementación de las acciones para la implementación de la Política para la Atención Integral de la Niñez, la Adolescencia y las Juventudes en Cuba, desarrollada en el Palacio de la Revolución y encabezada por el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, junto al Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, el viceprimer ministro, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, ministros y representantes de varios organismos. *(Tomado de presidencia.gob.cu)*

Phoca PDF